

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas del día siete de diciembre del año dos mil quince, en las instalaciones que ocupa el Hotel Soberano, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de la citada Comisión, estando presentes las Consejeras y Consejeros: Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez y la Mtra. Martha González Rentería, Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, Lic. Luis Alfonso Ramos Peña, Prof. Servando Villegas Cuvesare, Don Héctor Arturo Hernández Valenzuela, y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Consejero Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, el Secretario Técnico Ejecutivo, Lic. José Alarcón Ornelas y el Visitador General el Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 5 de octubre de 2015.
- 3) Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondientes al mes de octubre y noviembre de 2015.
- 4) Asuntos Generales.

### **DESARROLLO**

Se da inicio a la sesión, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Consejo.

El Lic. José Alarcón inicia la sesión con el primer punto y somete a consideración del Consejo el acta de la sesión anterior validándose por todos los presentes, analizando los informes correspondientes al mes de octubre y noviembre.

Una vez aprobada el acta de sesión anterior de fecha 5 de octubre de 2015 por todos los presentes, se continúa con el uso de la palabra del Presidente Lic. José Luis Armendáriz González, quien informa:

El día 2 de octubre tuvimos una reunión con integrantes de la Unión Europea. La estancia de ellos en Chihuahua no era específica hacia la Comisión, sino venían a validar las actividades que están desarrollando algunas instituciones u organizaciones que ellos benefician; quisieron ver que se estaba haciendo en el tema de niñez por parte de la Comisión, estuvieron visitando algunas organizaciones de la Sociedad Civil y algunas instituciones como José David, entre otras. Les hicimos una presentación de la producción de la serie infantil que estamos elaborando y de la página interactiva que venimos fortaleciendo desde principios de septiembre, se abordó la temática que se hacía en Chihuahua en el tema de mujeres, en el tema de niñez, adolescencia y discapacidad. Se les informó de una página interactiva adicional a los capítulos que se han venido produciendo de la serie infantil y que hemos agregado 3 capítulos recientemente a la serie. Un capítulo denominado “Dónde están los derechos humanos”, que originalmente la idea era que el capítulo llevara por nombre “que son los derechos humanos” pero dadas las complicaciones filosóficas y de la elaboración del guion, sugerí a la Directora del Canal DHNET, la Lic. María Elena Ayala, que cambiáramos el nombre y que diéramos un pequeño giro y elaboráramos mejor un capítulo denominado “Donde están los derechos humanos” y que el capítulo relativo a “que son los derechos humanos”, lo dejáramos para un trabajo más a fondo. Adicionalmente se terminó el capítulo de inclusión en donde abordamos todo el tema de la importancia en este contexto de diversidad incluir tanto a niñas y niños de comunidades indígenas, como niños y niñas con discapacidad. Estamos por terminar el capítulo de justicia; este capítulo lo elaboramos en conjunto con el Tribunal Superior de Justicia, tuvimos algunas complicaciones sobre cómo hacer para que las niñas y los niños, entendieran la justicia, destacando que ya se terminó el guion; también le pedí a la Directora de DHNET que hiciéramos algunos ajustes en cuanto a la letra de la canción, que es donde todavía está pendiente de grabarse, y sobre todo le informé que me interesaba que dentro de la canción se abordara también otra faceta importante de la justicia como lo es la de determinar derechos y responsabilidades dentro de su función; consideramos que de aquí al 15 de diciembre debemos terminar y por producido el tercer capítulo.

La Consejera Lic. Emma De la O, pregunta que quien hace los guiones.

El Lic. José Luis Armendáriz González contesta que hay un grupo asignado por la Secretaría de Educación que son maestros y maestras de la mesa técnica que es un grupo multidisciplinario participa personal de la Comisión. También participa otro grupo de voluntarios con maestras y maestros jubilados de preescolar, quienes hacen una revisión, y cuando es un tema especial pedimos siempre la colaboración de la Institución que tenga como objetivo central ese aspecto, por ejemplo en el tema de discapacidad nos apoyamos con grupos vulnerables, en el de justicia nos apoyamos con el Tribunal Superior de Justicia, con Jueces y Magistrados, con el capítulo de Derecho a la Salud, que también ya está terminado y que ahí la Secretaría de Educación nos pidió que le diéramos mucho énfasis para ver si sumábamos con la campaña de “Chécate, Mídete, Muévete”; en el tema en específico de la salud, está participando adicionalmente el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el ISSSTE y el Seguro Social, porque el Seguro Social le interesa por el propio nombre de la Campaña que es uno de los puntos centrales. Entonces se elaboró con ese perfil con la intervención también de nutriólogos y especialistas del Seguro Social.

Adicionalmente, comentarles que vino la etapa de los informes de los Presidentes Municipales desde el día 7 hasta el día 14 de octubre. Algunos presidentes los desfazaron más allá del día 9 que marca la ley, pero acudimos a aquellos en los que humanamente nos fue posible, estando presente en el de Juárez, Chihuahua, Delicias, y en el de Camargo; asimismo hicimos un ejercicio para saber cuántas veces mencionaban los presidentes municipales la palabra derechos humanos en su informe y que connotación le daban a la palabra, esto para saber qué tanta compenetración traemos dentro de la política pública y en que rango están considerando los derechos humanos. Nos llevamos ciertas sorpresas pues hubo presidentes que no lo mencionaron una sola ocasión, mientras que otros si lo mencionaron de 3 a 4 ocasiones, lo que nos permite establecer un balance de la necesidad de seguir trabajando más en el ejercicio de la administración pública con perspectiva de derechos humanos, por lo que fue un ejercicio interesante que nos establece cierto parámetro y nos obliga a la necesidad de insistir más en el tema del ejercicio de los presupuestos de egresos con perspectiva de derechos humanos.

Los días 13 y 14 de octubre, a petición del Instituto Chihuahuense de la Mujer, participamos en un evento que se desarrolló en las instalaciones del Hotel Soberano, relativo al tema de prevención de muerte materna. Nuestra participación se constriñó a transmitir el evento, lo cual se hizo a través del canal DHNET y tuvo una duración de dos días. Quiero señalar que comentando con la Lic. Emma Saldaña, hablábamos del reporte de lo que arrojó el servidor para que ella lo considere dentro del informe de resultados de su evento, así que prácticamente ahí nuestra presencia consistió en acudir al presidium en la inauguración y la transmisión de los 2 días, a través de DHNet.

El 27 de octubre celebramos un Convenio con la Asociación de Abogadas de Nuevo Casas Grandes y tuvimos un evento en el Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, otro evento en la URN, y uno más en el CBTIS. Posteriormente se organizó una gira de teatro presentando las 2 obras que tenemos, “Yo no Discrimino” y “Tú no eres una marioneta”, hicimos presentaciones en Ascensión, en Janos, en Ignacio Zaragoza, en Buenaventura, Nuevo Casas Grandes, en Casas Grandes, en Madera y en el Largo Maderal. También se sumó una organización de la Sociedad Civil de ese municipio y la Asociación de Médicos, que en general fueron alrededor de unas 15 presentaciones de cada una; los guiones son nuestros, el montaje esta realizado con la asesoría de algunos maestros de teatro y está actuada por personal de la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Juárez y con un grupo de jóvenes de Anapra; hemos hecho un enlace todos los veranos en el evento denominado Campanapra y son un conjunto de jóvenes de nivel bachillerato que participan con nosotros en la presentación de las obras. Le proponía a la UACH hacer una gira el próximo año por los municipios pequeños los fines de semana y montar las obras en las plazas públicas, ya que la gente en esos lugares está ávida de que suceda algo y entonces es importante aprovechar las plazas públicas y hacer las presentaciones; la ventaja de estas obras es que las adaptamos de tal manera que tienen la versatilidad que se pueden presentar perfectamente en teatro como al aire libre.

El día 5 de noviembre nos acompañaron las Consejeras Maestra Emma de la O y el Mtro. Rivera Soto a la entrega de unos reconocimientos por la actividad destacada de algunas organizaciones y de algunos empresarios; este evento fue organizado por la Junta de Asistencia Privada, quien nos invitó a participar y el día 6 se llevó acabo el mismo evento en Cd. Juárez. En el caso de Chihuahua se reconoció a un número importante de organizaciones de la Sociedad Civil y en lo personal al C. Federico Terrazas, al actual Presidente Municipal suplente y en el caso de Juárez al C. Pedro Zaragoza, Don Armando Cabada y a siete organizaciones de la Sociedad Civil, también fundación doctor Simi y la Comisión, que por cierto ahí hicimos un nexo participaron la Fundación Simi a través de la entrega de una historieta que están publicando y que la distribuyen en todas sus farmacias y consultorios; también nos van a dar un espacio para que promocionemos a DENI dentro de la revista de manera totalmente gratuita.

Estuvimos participando en la asamblea de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, donde me designaron como Coordinador de la Red de Comunicadores de la Federación Iberoamericana del Ombudsman; es decir, que tenemos a cargo el noticiero de las actividades de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y del Programa Iberoamérica Habla, y somos actualmente la única Comisión de Derechos Humanos en Iberoamérica que tiene un espacio asignado de manera permanente.

El día 19 de noviembre firmamos un convenio de colaboración con el Observatorio Ciudadano de Cuauhtémoc; ahí logramos la donación de una serie de caballetes infantiles, el evento es similar a lo que hemos realizado en Delicias con el Observatorio Ciudadano del Centro Sur del Estado, vamos los fines de semana a las comunidades y se hacen unos ejercicios de “pinta tus derechos”, congregamos a los niños en las plazas públicas, se les proporciona el caballete, así como dibujos básicamente de DENI y sus amigos, luego los pintan y se hace una reflexión con ellos sobre los derechos y las responsabilidades.

El día 25 de noviembre, se celebró la 41 Asamblea de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y ahí me designaron Presidente de la Comisión que mantiene la comunicación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, lo que significa asumir la representación del enlace entre la Federación Mexicana de Organismos Públicos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ya estamos elaborando un plan de trabajo y entonces estamos pensando elaborar una serie de actividades con el Alto Comisionado sobre el tema de la tortura, elaborar a través del canal algunos materiales que sirvan para capacitar, fortalecer el trabajo de la prevención y que la propia ONU nos avale estos contenidos y podamos posicionarlos en los Estados y a nivel federal. En septiembre concluyeron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero la ONU presenta ahora los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible por lo que estamos planteando en conjunto con la ONU, difundir a través del canal materiales alusivos a cada uno de estos objetivos y que estos materiales se logren reproducir y sirvan a organizaciones de la sociedad civil o a los propios gobiernos estatales o municipales, como material para difundir los objetivos hacia la sociedad.

En otro orden de ideas deseo confirmar que la ley nos exige que el informe que rindo anualmente al H. Congreso del Estado, sea un informe de año natural, por lo que ya estamos concentrando la información. Durante este mes vamos a terminar de sistematizar la información de todas las actividades que desarrollamos durante el 2015 en todos los ejes, el preventivo, protector, el de supervisión y el capítulo relativo al estado que guardan los derechos humanos, lo que implicó que en diciembre nos quedáramos cierto grupo de personas a trabajar en la concentración, redacción y elaboración del informe.

El Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas menciona que va a pasar al siguiente punto denominado Asuntos Generales, por lo que requiere a los presentes hacer alguna consideración al respecto de lo expresado por el Consejero Presidente para considerarlo en el acta de la presente sesión.

El Consejero Presidente licenciado José Luis Armendáriz González, retoma la palabra y da a conocer que fue invitado a participar el pasado 02 de diciembre en un Foro sobre la “Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos”, por parte de la CNDH, derivado de un análisis previo que realizaron acerca de las actividades realizadas y siendo la única Comisión que tiene interacción con las

empresas, por lo que fuimos requeridos para exponer nuestras experiencias en esta área. En el evento estuvieron presentes el Embajador de Finlandia, el Embajador de Suecia, el Presidente de la Comisión Estratégica de COPARMEX, el Defensor del Pueblo de Ecuador, quien tiene asignado por la ONU en el tema del trabajo y la responsabilidad social en América, el Presidente de la Comisión Nacional, así como diversas Universidades en las cuales se imparte el postgrado en esta materia como la Universidad de Anáhuac, la Universidad Flacso, la Iberoamericana, Organizaciones de la Sociedad y público en general.

Fue un ejercicio bastante interesante en donde se abordó el tema de la importancia de trabajar hacia el interior de las empresas como parte de la responsabilidad social, el respeto de los derechos humanos. Esta área se ha estado trabajando prácticamente desde finales de 2013, cuando iniciamos originalmente trabajando con la empresa Agnico Eagle, Compañía Minera Canadiense y de ahí se han extendido diversas campañas como: “Más Conciencia, Menos Violencia” lo cual fue parteaguas para ampliar diversos temas como son la violencia familiar, resolución de conflictos, educación para la paz, derechos humanos y el tema de las relaciones laborales armoniosas.

Gracias a estos antecedentes en nuestro Estado, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nos informó que el próximo foro se realizara en Chihuahua en el mes de abril, derivado del trabajo que el Organismo ha realizado, identificando a este sector como un nicho que tenemos que explotar.

Por tal motivo se realizó una propuesta enfocada en ejes, la cual está basada en los cursos que se han manejado con las empresas, tal como es el caso de la Campaña “Más conciencia, Menos violencia”, planteada con anterioridad ante el Presidente de COPARMEX del Municipio de Delicias, quien ha puesto de manifiesto su entusiasmo en participar en cuanto se encuentre estructurado el distintivo al cual le hemos denominado nosotros, “distintivo de empresa respetuosa con los derechos humanos” por lo que tenemos pendiente llevar a cabo una reunión con los gerentes de recursos humanos de las diversas empresas enlistadas.

Mostrando los 3 ejes fundamentales de dicho distintivo el cual algunos de ellos tienen cierta semejanza con el Pacto Mundial.

- ✚ El primer eje implicara la “capacitación” de todo el personal de la empresa en tema de derechos humanos en lo general, haciendo hincapié en los derechos de grupos que se encuentran en una situación vulnerable, como los derechos de las mujeres, personas con discapacidad y derechos de minorías étnicas.
- ✚ Un segundo eje será denominado “de inclusión”, el cual implicara el compromiso de las empresas a incluir dentro de su lista de empleados a integrantes de comunidades indígenas, personas con orientación sexual o identidad de género distinta a la heterosexual (personas de la diversidad sexual) y personas con discapacidad.

- ✚ Un tercer eje será el de “no discriminación”, generando en la empresa el compromiso de capacitar a su personal a desarrollar todas las acciones en su ámbito laboral a que no se presente ningún tipo de discriminación.
- ✚ El cuarto eje es el “fortalecimiento institucional” en el cual se brinda el apoyo a las empresas para que se fortalezcan frente al tema de corrupción, evitando así los posibles robos hormiga, y generar dentro de los grupos de interés, proveedores o empresas con las que tienen interacción comercial, campañas combatientes de la corrupción, basadas en las posibilidades de ser víctimas o generadores de alguna circunstancia corrupta.
- ✚ Un quinto eje es la “participación social” que conlleva el compromiso de la empresa de desarrollar trabajo hacia la comunidad, ya sea filantrópicamente o a través de capacitación, apoyo a campañas, cursos a población abierta o grupos de interés de la empresa.
- ✚ Y un último rubro que tuviera que ver con el “medio ambiente”, ya que toda empresa debe asumir el compromiso de no contaminar; es decir, afectar lo menos posible al medio ambiente. En México les gustó esa propuesta ya que actualmente no hay ningún distintivo de esta naturaleza que se dé a las empresas. Nuestra propuesta es que arranquemos con lo que tenga cada empresa mediante un diagnóstico general y asumir el compromiso paulatinamente de ir dirigiendo sus acciones en esos ejes y que sea un informe paulatino de los avances que no implique inversión alguna a las empresas para poder generar esto, ya que el propósito es identificar lo que ya vienen haciendo la mayoría sobre el tema y que sea un compromiso paulatino de un proceso de mejora que no implique una inversión, o que no implique un gasto para que entre el mayor número posible de empresas, por eso decíamos nosotros llamarle distintivo y que las mismas empresas ayudaran en la elaboración del diagnóstico y en su evaluación, la Comisión Nacional valoró la propuesta, entonces es probable que esta se ponderará.

El Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas pregunta que si hay algún comentario al respecto.

Interviene:

La Consejera Lic. Martha González, cuestiona que si en el eje de derechos humanos en donde dice capacitar a todo el personal y de grupos vulnerables, en donde entra el sector de mujeres, en que rubro se va a ver el diagnóstico del acoso sexual que nosotras nos hemos dado cuenta que en maquilas el acoso sexual.

El Lic. José Luis Armendáriz menciona que estaría precisamente en el rubro de derechos humanos y que algunos rubros se entrelazarían con una connotación indirecta al tema de discriminación.

La Consejera Lic. Martha González, menciona que le gustaría participar para poder hacer ese diagnóstico.

El Secretario Técnico Ejecutivo Lic. José Alarcón Ornelas pregunta que si hay algo más al respecto o algún otro punto que mencionar.

El Consejero Don Héctor Arturo Hernández Valenzuela expresa una felicitación al Presidente y al Organismo por la actitud y por los progresos que se han sentido por Chihuahua va a nivel nacional.

El Consejero Maestro. Luis Alfonso Rivera Soto comenta que ha sido muy importante la participación del Organismo, sobre todo culminando con esa designación para Chihuahua, y destaca la importancia del evento para el mes de abril, pues es una gran distinción sobre todo porque Chihuahua ha ido posicionándose muy bien en el tema y se suma a la felicitación de Don Arturo Hernández, para que su equipo siga trabajando en la forma que lo está haciendo.

La Maestra Emma de la O, comenta en asuntos generales sobre el estudio que ha venido realizando al Organismo refiriendo que primeramente dará a conocer los resultados, considerando se debe realizar un plan estratégico anual.

El Consejero Maestro Luis Alfonso Ramos Peña, quiere sumarse a la felicitación refiriendo que efectivamente es un trabajo muy arduo e importante y hay que resaltarlo, y no es nada ilegítimo darlo a conocer como se trabaja. Este tipo de propuesta tiene un doble propósito porque todos los días desayunamos, comemos y cenamos con información muy negativa a nivel nacional relacionada con derechos humanos. Los organismos internacionales señalan a México como que no se respetan los derechos humanos, no hay derechos humanos, y tal vez podríamos decir que nos sentimos fuera de eso, creo que tenemos que ayudar a que cambie la percepción que se tiene, pues Chihuahua es un Estado grande con muchos logros que pudiera ser un referente a nivel nacional, pero también nos encontramos con que muchas de las labores que se hacen por parte de la Comisión no se van a ver en estos momentos como la comparación de un antes y un después.

El Consejero Don Arturo Hernández Valenzuela, agrega que hay cosas que no se explotan a nivel internacional, como por ejemplo, el premio que le han dado al Estado de Chihuahua por las penitenciarías, el premio que le acaban de dar al señor Gobernador Cesar Duarte en la ONU; hay cosas que se marcan a nivel internacional muy fuertes, entonces hay muchos aspectos que no se les saca el provecho debido.



El Consejero Presidente licenciado José Luis Armendáriz González, menciona que aunque no es tema del informe de la presente sesión, sino que corresponde al informe de diciembre, quiere aprovechar la cercanía del tiempo quiso comentarles que el viernes fue la graduación del diplomado de derechos humanos y género, el cual se desarrolló en conjunto con la Universidad Autónoma de Chihuahua; lo arrancamos hace 4 meses y participaron 52 personas, casi un 50 y 50 entre hombres y mujeres, de los cuales había 8 personas de la Comisión y los demás eran maestros de la Universidad. Trabajamos durante 4 meses con una currícula muy bien estructurada y esta fue la segunda generación; el viernes fue la graduación, la entrega de los diplomas a los y las participantes en el salón seminarios de la Facultad de Contabilidad a las 5:30 de la tarde y es un diplomado, ya el segundo que desarrollamos en conjunto con la Universidad y a decir de los maestros y maestras de la Universidad que participaron, ya lo reforzamos con la experiencia del primero el segundo y hemos recibido muy buenos comentarios de las personas que lo tomaron.

El Consejero Presidente licenciado José Luis Armendáriz González dice que en el área de asilos, centros de rehabilitación, albergues, estamos haciendo diferentes cosas:

- **En los centros de rehabilitación:** logramos que ya que el Gobierno del Estado condicione el apoyo económico a los centros de rehabilitación privado versus la constancia que nosotros expidamos de sí hay o no violaciones a derechos humanos y si se han cumplido las observaciones que haya hecho la Comisión, de tal manera que a la fecha se acercaron 15 dueños de centros de rehabilitación preguntando que cuando íbamos a ir a supervisarlos porque no queremos que nos confundan con los otros, entonces ya ellos mismos están al pendiente si nos retrasamos en nuestra labor porque esas constancias se las exige la Secretaría de Desarrollo Social, para recibir los apoyos.
- **Los asilos;** este es un gran tema porque aquí hemos estado atendiendo las quejas a petición de parte y adicionalmente hemos estado haciendo rondines, pero lo que señala la Maestra Emma, salvo los asilos privados que están en buenas condiciones, no son ajenos al maltrato, pero hay otros asilos muy limitados económicamente ya que viven más de la beneficencia, por ejemplo; varios asilos que manejan órdenes religiosas en las que están a expensas de los apoyos económicos y que ahí nos hemos coordinado mucho con la Lic. Olga Leticia Moreno, Directora de la Junta de Asistencia Privada, para lograr que se canalicen mayores esfuerzos a aquellos que tengan menos quejas. Es decir, en aquellos que tengan menos quejas se deben canalizar mayores recursos públicos de apoyo y establecer de esa manera un mecanismo como incentivo porque es importante que no haya quejas o señalamientos contra ellos, pero si es un problema fuerte. Cada vez se está dando más el abandono del adulto mayor en su casa y abandonado por los propios familiares.

El Secretario Técnico Ejecutivo Licenciado José Alarcón Ornelas dice que el Lic. Luis Enrique Rodallegas, quiere hacer unos comentarios previo a la próxima fecha de la sesión hasta el 1° de febrero que sería para también escuchar sus comentarios acerca de cómo valoraron ustedes o como visualizaron el informe, todo el desarrollo del mismo.

El Lic. Luis Enrique Rodallegas, menciona que hace aproximadamente 15 días tuvo la oportunidad de estar con el Lic. Carlos Slim Helú en la Cd. de México, fue un evento al cual me invitaron y tuve la oportunidad de entregarle el trabajo que hemos venido realizando de “Deni y los derechos de los niños”, el Ingeniero Slim quedó muy entusiasmado con este trabajo al grado de que me comunicó con su hija la Lic. Johanna Slim Domitt, con la cual he estado en comunicación. Ella también está muy interesada con este proyecto para que una de sus Fundaciones, que es la Fundación Carlos Slim, nos pueda apoyar en dicho proyecto. Al parecer nos reciben en el mes de enero para poder apoyar más este trabajo y se dé difusión en todo el país a este programa de trabajo que hemos realizado por parte de la Comisión de los Derechos Humanos.

El Consejero Presidente licenciado José Luis Armendáriz González, refiere tener mucha fe a esto, con independencia de que inmediatamente le dieron seguimiento a la petición, abona el hecho de que la semana pasada, el Ing. Slim firmó un convenio de colaboración con el Secretario de Educación Pública, donde va a poner de manera gratuita una plataforma en la cual va a poder acceder cualquier usuario con internet en un teléfono en la que se van a poder cursar algunos diplomados y dentro del mensaje que dio señaló que en esa plataforma se va adicionalmente a poner una serie de capsulas de 10 minutos sobre mensajes o información que contribuyera culturalmente a la formación de la población, por lo que la propuesta de Deni embona perfectamente en este esquema.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario Técnico Ejecutivo licenciado José Alarcón Ornelas da por cerrada la sesión y se establece como siguiente fecha el día 1° de febrero de dos mil dieciséis, a las catorce horas, concluyendo así la presente reunión, no sin antes agradecer la presencia de los asistentes y de sus comentarios vertidos durante el desahogo de la misma.

*ATENTAMENTE*

**LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS**  
**SECRETARIO TÉCNICO EJECUTIVO**